

**L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 24 de agosto de 2019, acudimos a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se asistió al curso de “Taller Capacitación Obligaciones de Transparencia)” de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipio, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Mayor conocimiento en la obligación de transparentar las actividades y recursos ejercidos por el H. Ayuntamiento, así como la vigilancia y control a través del Comité y Unidad de Transparencia.

### C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Que los funcionarios públicos se encuentren mejor capacitados para transparentar las actividades que realizan y los recursos que ejercen a través de sus áreas subiéndolas a la página oficial y a la Plataforma Nacional de Transparencia.

### CONCLUSIONES:

Conocimientos obtenidos y métodos para llevar un mejor control en la vigilancia de que las actividades y recursos aplicados sean transparentados y publicados en los medios oficiales.

ATENTAMENTE

  
Lic. José Mario Rodríguez Benítez  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Lic. Rodrigo Meza Álvarez  
Contralor Social

  
Lic. Anselmo de Jesús Matambú Prado  
Auxiliar Jurídico

  
Lic. Karina del Rocío Muñoz Carrasco  
Auditora